

Unidad continental y democracia social en el pensamiento latinoamericano del siglo XIX*

Estela Fernández Nadal

Universidad Nacional de Cuyo / CONICET Mendoza - Argentina

Resumen

El trabajo propone un recorrido por la historia hispanoamericana del siglo XIX, a fin de recuperar para la reflexión presente las formulaciones más destacadas de la vastísima tradición intelectual de la unidad continental, así como también los antecedentes, menos prolíficos pero no por ello menos importantes, de una teoría de la democracia en un sentido amplio, popular y participativo. El cruce de estas dos vertientes del pensamiento de nuestra América constituye en conjunto un programa identitario que todavía nos interpela y que tiene mucho para aportar a los proyectos presentes y futuros de la patria latinoamericana.

Palabras clave: integración latinoamericana; democracia social; pensamiento latinoamericano; identidad; memoria.

Continental Unity and Social Democracy in Latin American XIX Century Thought

Abstract

This article proposes a review throughout the XIX century history of Hispanic America, in order to recuperate for a reflection the most outstanding thoughts of the vast intellectual tradition of continental unity, and also the antecedents -not so prolific, but no less important- of a theory of democracy in an ample sense, popular and participative. The crossing of these two currents of thought our America constitutes in its conjunct an identity program which still questions us, and has a lot to contribute to the present and future projects of the Latin American fatherland.

Key words: latin American integration; social democracy; latin american thought; identity; memory.

Cuando hoy pensamos en un programa de signo emancipador para nuestros países, que se oriente a la justicia social, a la afirmación de nuestra identidad, a la realización de nuestras aspiraciones colectivas en el plano político, social, cultural, educativo; cuando pensamos en un programa con esas características, hay dos conceptos que cumplen un papel articulador fundamental: son los de unidad latinoamericana y democracia social.

Se trata de dos utopías en el sentido kantiano de ideas reguladoras del pensamiento y la acción: la de la integración de nuestros pueblos hermanados por lazos culturales comunes y por la misma historia de dependencia y opresión, por una parte, y la de una sociedad basada en la igualdad, en la efectiva integración y la completa satisfacción de las necesidades de todos.

Esos dos conceptos, que hoy mantienen una vigencia indudable como utopías capaces de interpelarnos y movilizarnos, hunden sus raíces en el siglo XIX, en una larga tradición de acción política y de pensamiento, que forma parte de nuestra identidad. De una identidad trabajosamente construida, que debemos constantemente recrear y recordar, porque es la base desde la cual podemos proyectarnos hacia un futuro mejor.

Por eso parece oportuno rememorar brevemente la historia de estas dos utopías, particularmente la historia que nace, aproximadamente, con la independencia sudamericana.

1. La unidad hispanoamericana

Como es sabido, la conquista española significó, en primer lugar, la ocupación territorial de América y, en segundo lugar, la evangelización y la inculcación coercitiva de la lengua española. El resultado de ese proceso fue el logro de la integración y homogeneidad cultural de la América española respecto del imperio, que permitió que las posesiones americanas fueran consideradas en la legislación española como parte de la misma nación. La nación española comprendía la unidad metropolitano-colonial, bajo el gobierno de la Corona. Dentro de ella, los españoles americanos tenían el mismo estatuto jurídico que los españoles peninsulares. Sabemos que esa igualdad jurídica encubría una violenta y manifiesta desigualdad real ¹.

La percepción de esas desigualdades como injusticias insufribles, así como la decidida y creciente convicción de que los intereses españoles y americanos eran radicalmente incompatibles, fueron impulsando el deseo de la independencia entre los llamados hasta entonces españoles americanos, es decir, el grupo de nativos descendientes de españoles o criollos, que aunque soportaban la dominación de los peninsulares tenían acceso a la educación y a las Luces del siglo.

Este nuevo sujeto político irrumpe en la escena colonial a principios del siglo XIX, y produce un hecho nuevo. Por primera vez, en su discurso -que es el discurso de la independencia hispanoamericana- se produce un quiebre en el concepto de nacionalidad común esgrimido por España. En oposición a los bárbaros que nos dominan, al ocupante extranjero, al opresor ultramarino, surge un sentimiento nacional que abrazaba a todos los hombres nacidos en los territorios sujetos al dominio español en el Nuevo mundo. En adelante, lo americano será enfrentado a lo español y, en torno de esa oposición, nuestros intelectuales independentistas construirán, en el discurso y en la acción revolucionaria, una nueva forma de identidad política de alcance continental.

Para nosotros -afirma con énfasis Bolívar- la Patria es América; nuestros enemigos, los españoles; nuestra enseña, la independencia y la libertad.

Con anterioridad a Bolívar, le cabe a otro patriota venezolano, el extraordinario Francisco de Miranda, el mérito de haber desarrollado todos los aspectos del programa de unidad continental ². El Precursor inventó el nombre de Colombia, con el que propuso abarcar toda la América de origen español con un nombre nuevo, que no connotara ninguna continuidad cultural con la metrópolis enemiga. Con él Miranda consiguió designar la futura entidad político-cultural independiente antes de que la lucha por la emancipación fuera un hecho consumado; le dio así existencia, convirtiendo a *Colombia* en un

ideal capaz de alumbrar la acción política y la crítica teórica de la realidad colonial. Y aunque el nombre nunca salió de la esfera del pensamiento³, su gravitación política en la historia hispanoamericana fue enorme hasta fines del siglo XIX.

Luego del Precursor, el programa de unidad hispanoamericana encontró en Bolívar a su más lúcido abanderado. El Libertador realizó una labor propagandística, diplomática y política incansable para plasmarla en la realidad social y política de la América independiente.

En la Carta de Jamaica, escrita en 1815, durante su destierro en Kingston, Bolívar afirma: Es una idea grandiosa pretender formar de todo el Mundo Nuevo una sola nación con un solo vínculo que ligue sus partes entre sí y con el todo. Ya que tiene un origen, una lengua, unas costumbres y una religión, debería, por consiguiente, tener un solo gobierno que confederase los diferentes estados que hayan de formarse [...] Qué bello sería que el Istmo de Panamá fuese para nosotros lo que el de Corinto para los griegos!⁴.

El propósito de Bolívar culminó con la convocatoria, lanzada desde Lima en 1824, para la reunión de un Congreso en Panamá. Concretada en 1826, la reunión anfictiónica de Panamá no alcanzó los frutos que anhelaba Bolívar.

Las desconfianzas mutuas entre los gobiernos de los nuevos países, la injerencia de intereses extranjeros, la inestabilidad política que subsistiría aún por décadas en el continente y la ausencia de vínculos económicos entre las antiguas colonias españolas, son algunos de los factores que atentaron contra la empresa bolivariana. Sin embargo, Bolívar había sentado las bases de un programa que, con importantes reformulaciones acordes a las diferentes coyunturas históricas que atravesaría la exigencia de unidad, sería retomado de modo renaciente a lo largo de la historia latinoamericana.

En la etapa posterior a la independencia, correspondiente a la etapa que transcurre entre las décadas del 30 y del 80, la tarea prioritaria es la organización de los nuevos Estados. Surgen entonces los nacionalismos de las patrias chicas, pero no entran en colisión con la utopía de la unidad; por el contrario, enraízan en un sentimiento profundamente americanista, en el sentido de la afirmación de la nacionalidad continental.

Un texto juvenil de Alberdi, *Memoria sobre la conveniencia y objetos de un congreso general americano*, presentado en 1844 en Chile, da testimonio de ese espíritu continentalista. La premisa básica del escrito es que la época militar de la fundación de los Estados-naciones ha de dar paso a la de su organización económica, política y

cultural. Para ello propone la reunión de un congreso de representantes de los Estados hispanoamericanos.

Sus fines son: sancionar la unidad económica de América a partir de la abolición de las aduanas interiores y la unificación de monedas, pesas y medidas; sentar los cimientos de un banco y un crédito público continentales; lanzar un plan de construcción de un vasto sistema de caminos internacionales; consagrar la libre navegación de los ríos; fomentar la construcción de redes ferroviarias; validar los títulos universitarios otorgados en un país para todos los demás y los derechos de autor; arreglar los límites territoriales entre los nuevos Estados ⁵.

Se trata de un bolivarismo reformulado y adaptado a las urgencias del día, que ya no consisten en eliminar la opresión extranjera, sino en erradicar la pobreza, la despoblación y el atraso. Es la formulación romántico-social de aquel primer proyecto de unidad.

A medida que avanza el siglo y al compás del desarrollo del capitalismo mundial y del crecimiento de los Estados Unidos como potencia industrial de primer orden, comenzaron a manifestarse en el continente los efectos económicos y políticos de las nuevas formas de dependencia impuestas por la emergencia del imperialismo. Por eso, hay entre nuestros intelectuales una preocupación creciente con respecto a los riesgos que representa el joven imperio americano para la integridad territorial y la soberanía económica de los Estados ubicados al sur del Río Grande.

Esta situación alcanzó un dramatismo especial en los países que, como Cuba y Puerto Rico, no habían alcanzado su independencia política de España. En este contexto, José Martí comprende que la injerencia norteamericana es el fenómeno político y económico que ponía los obstáculos más serios al proyecto nacional de su patria y a la consolidación de la integración latinoamericana.

Del contraste entre las dos nacionalidades que coexistían en el continente, Martí extrajo su divisa Nuestra América, y planteó la necesidad de acelerar la concreción de la unidad: «¡Los árboles se han de poner en fila, para que no pase el gigante de las siete leguas! Es la hora del recuento, y de la marcha unida, y hemos de andar en cuadro apretado, como la plata en las raíces de los Andes» ⁶.

Al final de la centuria la utopía americanista no perdía fuerzas; por el contrario, la conciencia de la hermandad cultural y de intereses con la joven república del Brasil y con la vieja república de Haití (la primera del área no sajona del continente), conduciría a transformar el hispanoamericanismo en latinoamericanismo.

Con él nació un movimiento intelectual que mantendría su vigencia a lo largo del siglo XX y se prolongaría hasta hoy.

2. La Democracia social

También encontramos en nuestro pasado intelectual el germen de una concepción democrática de la vida en sociedad. En este caso no se trata de una vasta tradición, como sucede con el programa de integración continental que ocupa una prioridad visible en el ideario de nuestros pensadores del siglo XIX. Que las referencias a la democracia sean menos, es algo que se comprende por el contexto histórico en el que nos ubicamos.

Es sabido que nuestros revolucionarios independentistas, pertenecientes en su mayoría a la población criolla, a la luz del jacobinismo francés y, sobre todo, de la revolución negra de Haití, temían perder el control sobre las masas populares en el proceso revolucionario.

El temor al otro social se expresó de mil formas distintas, particularmente como temor a la anarquía o al caos social⁷. Bolívar, por ejemplo, quería evitar lo que él llamaba máximas exageradas, que aludían al ejercicio de una □libertad indefinida o de una democracia absoluta⁸, contrapuesta al correcto ejercicio de la libertad, que suponía un espíritu templado por las luces.

Todo ello está en los escritos del Libertador Simón Bolívar, a quien no podemos sino reconocer, junto con su grandeza, sus limitaciones. Pues era un hombre, de allí que su gesta nos resulte tan admirable todavía.

Pero junto con esas afirmaciones en las que leemos entre líneas cierta desconfianza hacia el derrotero que pueda tomar la democracia en manos del pueblo, en el ideario bolivariano encontramos también otros textos, donde se manifiesta un pensamiento contrario. Vamos a poner énfasis en algunas de esas citas porque son los antecedentes de una tradición democrática latinoamericana, que nos interesa rescatar del olvido porque en ella puede abreviar nuestro proyecto de democracia futura.

En este sentido, Bolívar le escribe a O Leary en 1929: Yo no concibo que sea posible siquiera establecer un reino en un país (se refiere a toda la América de origen español) que es *constitutivamente democrático*, porque las clases inferiores y las más numerosas reclaman esta prerrogativa con derechos incontestables⁹.

El Libertador reconoce que los sectores populares tienen derechos incontestables, y considera que los reclaman legítimamente, por tanto. Y además, a partir de ese temple puesto de manifiesto por el pueblo americano en sus demandas legítimas, infiere el carácter democrático del país, que echa por tierra con cualquier intento de establecer una constitución monárquica.

Es que Bolívar fue conquistado por el espíritu democrático del pueblo americano. Las revoluciones transforman a los hombres y mujeres que pasan por ellas, y Bolívar no fue una excepción. No debemos olvidar que el Libertador era, cuando se une a la causa de la independencia, un mantuano por su origen social, y que fue su experiencia revolucionaria, como protagonista del largo proceso emancipador, lo que lo tornó capaz de superar los limitados horizontes de su propia clase y avanzar hasta posiciones igualitaristas y democráticas.

Esas posiciones rebasaban ampliamente la ideología liberal y paternalista propia de su clase, que Bolívar exhibía al comienzo del proceso revolucionario. Ejemplos de ese cambio son la distribución, a sus oficiales y soldados, de tierras confiscadas a los enemigos de la causa americana, la política de liberación de los esclavos negros, y su lucha contra ciertas formas de explotación servil a la que estaba sometida la población indígena.

Este proceso de transformación en el pensamiento bolivariano estuvo fuertemente condicionado por la emergencia social de las clases explotadas. Nos dice un conocedor del tema: Los llaneros le hicieron ver la cara verdaderamente social de las guerras contra España y le hicieron abandonar el criterio estrechamente político -característico de los ilustrados- con el que se había intentado justificar, inicialmente, las acciones armadas contra el poder colonial.

Esos mismos llaneros y todas las otras masas de campesinos movilizadas en el inmenso Continente, le afirmaron en la necesidad de establecer un igualitarismo, que era precisamente reclamado por aquellos en función de un espíritu democrático propio de las clases inferiores, tal como el mismo Bolívar lo reconocía" ¹⁰.

Decíamos entonces que el Libertador fue conquistado por el democratismo de los sectores populares. Esto demuestra su apertura para interpretar las necesidades de los hombres y mujeres del continente y para entender la necesidad de reformular el proyecto independentista con una amplitud que diera cabida en él a las aspiraciones legítimas de todos, no sólo de algunos.

Dentro de la tradición democrática americana, no puede faltar una referencia al oriental José Artigas, que en 1815 convocó a un *Congreso de la Confederación de los Pueblos Libres*, donde tuvieron representación todos los pueblos indígenas. Su proyecto de organización nacional se basaba en la universalización de la pequeña y mediana propiedad agraria, la eliminación de la esclavitud y de las distinciones de castas. Por eso, como Jefe de los Orientales dispuso el reparto de la tierra a los más infelices, y agregó: serán preferidos los casados a los americanos solteros, y éstos a cualquier extranjero ¹¹.

En una línea similar se ubica el argentino Castelli, que comisionado en el Alto Perú, estableció el sufragio indígena y en Tiahuanaco, el 25 de mayo de 1811, proclamó la igualdad absoluta de los indígenas, acompañando la medida con distribución de tierras ¹².

Luego de lograda la independencia, en la lucha por la democratización de las incipientes repúblicas, merece un capítulo aparte la figura de Simón Rodríguez, propulsor de una educación social. Este programa se orienta a que los sectores populares accedan a la posibilidad, no sólo de adquirir las habilidades básicas, necesarias para incorporarse a la división del trabajo, sino de conquistar una verdadera modificación de las costumbres que conduzca a la formación de los sujetos sociales nuevos que requiere una organización republicana. Pues Don Simón sabe que la efectiva defensa y aplicación de la libertad conseguida por las armas supone la formación de los ciudadanos conscientes de sus deberes y derechos.

Y tiene claro que esta modificación profunda debe estar acompañada por un programa de reformas sociales de sentido republicano e igualitario: No es país libre el que tiene la desigualdad de derechos, ni próspero el que cuenta a millones de miserables. No hay libertad donde hay amos, ni prosperidad donde la casualidad dispone de la suerte social ¹³.

En este breve recorrido por nuestra historia decimonónica hemos mencionado algunos de nuestros más entrañables intelectuales. Es necesario destacar que no son los únicos, son muchos más los gestores e impulsores de la Patria Grande que sentaron también las bases de un programa democrático.

Como es imposible mencionarlos a todos, recurrimos, como en el apartado anterior, a la referencia de José Martí, para remarcar de ese modo la convergencia que se produce en su figura entre la lucha contra el imperialismo, tanto español como norteamericano, y por la democratización de las relaciones sociales. El cubano, en efecto, decía: Con los oprimidos [hay] que hacer causa común, para afianzar el

sistema opuesto a los intereses y hábitos de mando de los opresores □

14.

3. Conclusión

Terminamos aquí este recorrido, muy incompleto ciertamente, pero sugestivo. Suficiente para orientar nuestra mirada hacia las trazas de una lejana vocación democrática y de una prolífica tradición lucha y de pensamiento por la unidad. Dos concepciones que nos acompañan como referente constante a lo largo de toda nuestra historia. Ambas deben iluminar los programas futuros para nuestra América, pues su entrelazamiento configura, en conjunto, una auténtica elección política y ética: por la propia realidad, en primer lugar, y desde una concepción humanista-universalista, en segundo lugar. Pero de un universalismo concreto y real: no el que proclama la igualdad de todos en la abstracción del concepto, sino del universalismo que trabaja por sentar las condiciones para la igualdad real, para la efectiva construcción de un mundo en el que quepan todos.

Necesitamos cultivar esa mirada latinoamericanista y humanista, que forma parte de nuestra identidad trabajosamente construida, porque es la plataforma desde la cual debemos afirmarnos como sujetos con voluntad de transformación política y social, para recomenzar la construcción de nuestro proyecto de liberación social y nacional. Un proyecto que sólo podremos cumplir si somos fieles a nuestra herencia, a nuestra memoria y a nuestra historia.

Referencias:

1. TOMASINI BASSOLS, A.: *Los Atomismos Lógicos de Russell y Wittgenstein*. Instituto de Investigaciones Filosóficas, UNAM, México, 1994, 2ª edición, corregida y aumentada.

2. WITTGENSTEIN, L.: *Philosophical Grammar*. Traducida al inglés por Anthony Kenny, University of California Press, Berkeley/Los Angeles, 1978.

3. WITTGENSTEIN, L.: *Philosophical Investigations*. Basil Blackwell, Oxford, 1974.

Notas

* Conferencia presentada en el Encuentro sobre Revolución democrática e integración latinoamericana, realizado en la Universidad Bolivariana- Sede Maracaibo, el 12 de julio de 2005, en el marco del I

Foro Internacional de Filosofía de Venezuela (Caracas, 06 al 10 de julio de 2005).

1 Cfr. FERNÁNDEZ NADAL, Estela: □El proyecto de unidad continental en el siglo XIX. Realidad y utopía, en ROIG, Arturo A. (ed.), *El pensamiento social y político iberoamericano del siglo XIX*, Editorial Trotta, Madrid, 2000, pp. 41-63.

2 Cfr. BOHÓRQUEZ MORÁN, Carmen: *Francisco de Miranda. Precursor de las independencias de la América Latina*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2003; también FERNÁNDEZ NADAL, E. *Revolución y utopía. Francisco de Miranda y la independencia hispanoamericana*, EDIUNC, Mendoza, 2002.

3 ARDAO, Arturo *Estudios latinoamericanos. Historia de las ideas*, Monte Ávila, Caracas, 1978, p. 9.

4 BOLÍVAR, Simón: Carta de Jamaica (Kingston, 6 de septiembre de 1815), en *Doctrina del Libertador*, Editorial Ayacucho, Caracas, 1976, p. 72.

5 ALBERDI, Juan Bautista: Memoria sobre la conveniencia y objetos de un Congreso General americano, *Obras Selectas*, Editorial La Facultad, Buenos Aires, 1920, VI, 10.

6 MARTÍ, José: Nuestra América, en *Obras Escogidas en Tres Tomos*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1992, II, p. 480.

7 Cfr. FERNÁNDEZ NADAL, E.: Memoria histórica, conflictividad social e identidad política en el discurso de la emancipación americana, *Estudios. Filosofía práctica e Historia de las ideas*, Año 1, N ° 1, Mendoza, diciembre de 2000.

8 Cfr. por ejemplo: BOLÍVAR, Simón: Manifiesto de Cartagena (Cartagena de Indias, 15 de diciembre de 1812) y Discurso de Angostura (Angostura, 15 de febrero de 1819), en *Doctrina del Libertador*, Ed. Cit., 12 y 112-119, respectivamente.

9 BOLÍVAR, Simón: Carta al general Daniel Florencio O Leary □ (Guayaquil, 13 de septiembre de 1828), en *Doctrina del Libertador*, Ed. cit., p. 301.

10 ROIG, A.A.: Simón Bolívar y las dos revoluciones del proceso de la independencia, en *Bolivarismo y filosofía latinoamericana*, FLACSO, Quito, 1984, pp. 31-37.

11 ARTIGAS, José: Reglamento provisorio de la provincia oriental para el fomento de la campaña y seguridad de sus hacendados (Cuartel General, 10 de setiembre de 1815), en REYES ABADIE, Washington: *Artigas, estudio preliminar y selección documental*, Casa del Estudiante, Montevideo, s/f .

12 Cfr. SOLER, Ricaurte: *Idea y cuestión nacional latinoamericanas. De la independencia a la emergencia del imperialismo*, Siglo XXI, México, 1980, pp. 22-40.

13 RODRÍGUEZ, Simón: *Luces y virtudes sociales, Obras Completas*, 2 vol., Universidad Simón Rodríguez, Caracas, 1975, II, p. 178.

14 MARTÍ, J.: *Op. cit.*, II, p. 484.